



CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Nacional, todos los empleados en los órganos y entidades del Estado son de carrera, excepto los que la Ley determine y los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado, serán nombrados por concurso público.

Mediante Resolución No. 0207 de febrero de 2010, la CNSC reglamentan las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

La Comisión Nacional del Servicio Civil ha delegado la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de Institución Educativa en las entidades territoriales certificadas en educación mediante Resolución No. 3586 del 21 de Julio de 2011.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No. 207 del 2012, realizó concurso abierto de méritos para proveer empleos vacantes de docentes y directivos docentes en los establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a la población mayoritaria del Municipio de Soacha Cundinamarca, adoptando los listados de elegibles para la provisión de cargos docentes y directivos docentes del Municipio de Soacha Cundinamarca.

A través de las Resoluciones Nos. 0591, 0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598 0599, 0600, 0601, 0602, 0603, 0813 y 0817, del 14 de marzo de 2015, la Comisión Nacional del Servicio Civil conformó la lista de elegibles para proveer Ciento Veinticuatro (124) vacantes de docentes y directivos docentes .

Por lo anterior, el Secretario de Educación y Cultura del Municipio de Soacha Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en las leyes Nos. 115 de 1994, 715 de 2001, 909 de 2004 y 1437 de 2011; Resolución No. 3052 de 2002; Decreto Nacional No. 1278 de 2002; Decreto Municipal No. 324 de julio 28 de 2011, y demás normatividad complementaria, se permite **citar** a las personas que conforman la lista de elegibles del concurso abierto de méritos, para que asistan a la Audiencia Pública de selección y asignación de los cargos vacantes a proveer de docentes en los establecimientos educativos oficiales, que prestan servicio a la población mayoritaria , la cual se realizará con el siguiente cronograma:

FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Jueves 25 de Junio de 2015

LUGAR:

Carrera 7 No. 14-62 Piso Cuarto Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca

HORA:

Siete y Treinta de la mañana (7:30 A.M.)





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

AREAS CONVOCADAS:

Ciencias Económicas y Políticas, Ciencias Naturales Física, Ciencias Naturales Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Religiosa, Filosofía, Humanidades y Lengua Castellana, Idioma Extranjero Inglés, Educación Artística – Artes Plásticas, Educación Física Recreación y Deporte, Tecnología e Informática, Matemáticas y Primaria

ESCOGENCIA DE PLAZAS:

Se hará en orden descendente hasta el número convocado en cada área, de acuerdo al puntaje obtenido.

Entrega de Acta Asignación de Vacante.

ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO:

Jueves 25 de Junio de 2015

LUGAR:

Carrera 7 No. 14-62 Piso Segundo Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca

HORA:

Diez (10) de la mañana (10:00 A.M.)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Jueves 25 de Junio de 2015

LUGAR:

Carrera 7 No. 14-62 Piso Segundo Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca

HORA:

Once de la mañana (11:00 A.M.)

NOTIFICACION Y ENTREGA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN PERIODO DE PRUEBA

Miércoles 1º y Jueves 2 de Julio de 2015

LUGAR:

Carrera 7 No. 14-62 Piso Segundo Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca

HORA:

Ocho de la mañana (8:00 A.M.)





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

FECHA DE LA POSESIÓN: Miércoles 8 de Julio de 2015
LUGAR: Carrera 7 No. 14-62 Piso Cuarto Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca
HORA: Ocho de la mañana (8:00 A.M.).

DOCENTES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS – RESOLUCION CNSC No. 0591

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	66,29	13.927.489	JESÚS DANILO RUIZ GONZÁLEZ	CIENCIAS ECONOMICAS Y POLÍTICAS
2	53,50	1.095.910.890	JULIO HERNÁN MORENO BLANCO	CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

CIENCIAS NATURALES FÍSICA – RESOLUCION CNSC No. 0592

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
10	66,46	1.012.337.194	YENI MILENA RUEDA VELASCO	CIENCIAS NATURALES FÍSICA
2	64,38	79.379.579	PEDRO JOSÉ MARÍN JAIMES	CIENCIAS NATURALES FÍSICA

CIENCIAS NATURALES QUÍMICA - RESOLUCION CNSC No. 0593

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	72,48	52.932.053	JENIFFER ANDREA HERRERA SUÁREZ	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA
2	71,37	53.890.515	DIANA CAROLINA MARTINEZ RODRÍGUEZ	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA
3	67,01	1.010.174.307	JULIÁN EDUARDO GARCÍA NOGUERA	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA
4	66,16	1.012.340.397	JORGE RICARDO AMAYA RAMÍREZ	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA
5	64,93	79.885.435	ALFONSO LOZANO CULMA	CIENCIAS NATURALES QUÍMICA





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL-RESOLUCIÓN CNSC No. 0594

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	71,83	52.102.236	GLORIA MARCELA RIVERA GÓMEZ	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
2	70,93	52.316.827	LEIDY LICETH SILVA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
3	69,6	79.491.683	JORGE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
4	69,57	79.219.128	GERMÁN GABRILL UMANA VALDES	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
5	69,30	52.933.480	AMANDA RODRÍGUEZ PALMARES	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
6	68,04	53.077.862	LUZ ÁNGELA REYLES TRASLAVIÑA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
7	64,73	1.026.267.641	JOHAN ANDREY CORREA TORRES	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
8	64,09	1.056.028.160	NOEL ANCIZAR GONZÁLEZ JOYA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
9	61,66	1.130.628.936	LINA ISABEL BOGOTÁ MEDINA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
10	61,64	53.893.510	ÁNGELA MILENA SABOGAL TORRES	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

CIENCIAS SOCIALES - RESOLUCIÓN CNSC No. 0595

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	71,87	52.166.691	CLAUDIA PATRICIA PATIÑO SANABRIA	CIENCIAS SOCIALES
2	66,52	1.022.350.086	JULIETH ANDREA LOZADA MONGUI	CIENCIAS SOCIALES

EDUCACIÓN RELIGIOSA - RESOLUCIÓN CNSC No. 0596

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	66,60	79.222.139	DIEGO ALFJANDRO ARAQUE CASTRO	EDUCACIÓN RELIGIOSA





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

FILOSOFÍA - RESOLUCIÓN CNSC No. 0597

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	67,82	80.140.381	ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ VILLABÓN	FILOSOFÍA
2	67,43	80.245.564	JHON ALEXANDER IDROBO VELASCO	FILOSOFÍA

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA - RESOLUCIÓN CNSC No. 0598

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	73,60	1.010.160.280	ADRIANA VALENZUELA GONZÁLEZ	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
2	66,98	1.019.035.466	LEIDY JOHANA SOTO TORRES	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
3	66,43	1.069.432.629	SANDRA PAOLA BERTEL LAGUNA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
4	65,95	52.770.015	JENNY SULEIDY CÓRDOBA AYALA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
5	65,71	52.886.291	SANDRA DEYANILL URIBE ESGUERRA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
6	63,85	52.906.059	ELAINE MORALES MARTÍNEZ	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
7	63,80	79.212.577	EDILSON CARRERO RIVERA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
8	63,65	1.015.393.616	JOYCE MASIEL CAMARGO QUINTERO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
9	63,06	80.248.974	NELSON OSWALDO AMORTEGUI GUEVARA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
10	62,89	79842669	JOSÉ GREGORIO GARCÍA VASGAS	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS - RESOLUCIÓN CNSC No. 0599

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	67,72	1.025.260.845	JULIBETH TATIANA PEÑA HERNÁNDEZ	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
2	64,04	1.024.500.079	MAURO JORDAN BAQUERO RODRÍGUEZ	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

3	62,98	52.474.108	PAOLA CASTILLO ÁLVAREZ	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
4	61,22	1.022.328.005	ANDRÉS EMILIO BALLÉN CASTIBLANCO	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
5	58,63	53.006.410	JACQUELINE ANDREA CASTILLO MONROY	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

MATEMATICAS - RESOLUCIÓN CNSC No. 0813

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	68,70	80527832	JUAN CARLOS ROJAS ROJAS	MATEMÁTICAS
2	68,42	80145716	EDWIN LEONARDO VILLAMIL VARGAS	MATEMÁTICAS
3	66,69	79899723	JIMMY ORLANDO GUEVARA HERRERA	MATEMÁTICAS
4	64,23	79990890	FRANCISCO JAVIER GIRALDO DUITAMA	MATEMÁTICAS
5	64,20	52857306	LILIANA ROCÍO LEÓN RUÍZ	MATEMÁTICAS
6	63,02	57749438	SILENIA AGUDELO CASTILLO	MATEMÁTICAS
7	61,85	79507840	NAIL EDWIN GUTIÉRREZ LARGO	MATEMÁTICAS
8	53,16	53139527	PAOLA YOHANA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MATEMÁTICAS

EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS - RESOLUCIÓN CNSC No. 0600

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	63,08	66.995.116	CAROLINA GIRALDO GALVEZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS
2	61,30	52.515.647	INÉS MARLEY MORALES GUTIÉRREZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS
3	61,28	79.049.243	JOSÉ MARTÍN ORDÓÑEZ RAMÍREZ	EDUCACIÓN ARTÍSTICA - ARTES PLÁSTICAS

EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE - RESOLUCIÓN CNSC No. 0601

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	67,73	1.032.362.483	ANYELY JUDITH ROJAS CUEVAS	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
2	66,15	79.216.813	ALEXANDER CALEÑO CRUZ	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

3	65,35	80.070.136	GERMÁN BOBADILLA JUNCA	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
4	64,67	1.032.419.576	MARCO ALEXANDER CARRILLO MURCIA	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
5	64,16	11.814.082	JUAN CAMILO FLÓREZ ECHEVERRY	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE
6	63,78	80.055.890	CAMILO ANDRÉS PRIETO VÁSQUEZ	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - RESOLUCIÓN CNSC No. 0602

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	69,88	79.216.699	LEONARDO SANTOS PRADA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
2	67,18	80.817.988	OMAR ARLEY SOTO ROMERO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
3	63,83	31.800.073	CLAUDIA BEATRIZ VILLADA PARRA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
4	62,01	79.613.195	JUAN CARLOS MORENO ARGUELLO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

PRIMARIA - RESOLUCIÓN CNSC No. 0817

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
1	71,66	52.023.811	MARÍA ELENA RAMÍREZ MORENO	PRIMARIA
2	71,50	1.024.482.048	DEICY LILIANA GONZÁLEZ FORERO	PRIMARIA
3	71,49	52.333.147	JACQUELINE SALINAS ALVARADO	PRIMARIA
4	71,11	53.071.986	CAROL TATIANA VARGAS BUSTOS	PRIMARIA
5	70,93	79.509.892	JOHN ROBERT RUEDA OSPINA	PRIMARIA
6	70,55	52.332.751	YENNY ANGÉLICA LAMPREA RINCÓN	PRIMARIA
7	69,31	79.139.526	JAIRO HERNANDO PRIETO BOHÓRQUEZ	PRIMARIA
8	69,20	24.585.300	JENNIFER CAMACHO GARCÍA	PRIMARIA
9	68,36	53.133.224	SANDRA MILENA FERNÁNDEZ MELO	PRIMARIA
10	68,24	39.670.177	DIANA DEL PILAR ROMERO GONZÁLEZ	PRIMARIA
11	68,15	52.972.377	JULIE VIVIANA SUÁREZ GONZALEZ	PRIMARIA





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

12	68,08	1.024.506.436	LIZETH JOHANNA GONZALEZ ALFONSO	PRIMARIA
13	67,51	52.466.912	ANDREA JOHANNA RODRÍGUEZ BENITO	PRIMARIA
14	67,36	52.957.215	YESMI MARITZA PINZÓN CÁRDENAS	PRIMARIA
15	67,30	79.210.391	GERMÁN DARÍO CARDOZO GALEANO	PRIMARIA
16	67,18	52.756.855	DEISSY YURANY GALEANO GALEANO	PRIMARIA
17	67,16	24.851.810	NIDIA CONSUELO BERRÍO ARENAS	PRIMARIA
18	66,85	53.166.590	NELSI JOHANA ROBLES MOLANO	PRIMARIA
19	66,11	53.095.609	LILIANA CAROLINA MARTÍNEZ IBAÑEZ	PRIMARIA
19	66,11	53.011.448	ESTHER JURLEY MORALES GUTIÉRREZ	PRIMARIA
20	66,09	52.824.170	JANNETH WILCHES HERNÁNDEZ	PRIMARIA
21	65,97	1.110.447.193	JOHANNA ALEXANDRA RESTREPO SUÁREZ	PRIMARIA
22	65,92	80.223.293	NESTOR LEANDRO GARCIA MONROY	PRIMARIA
23	65,85	21.094.811	MARÍA GRESY OCHOA MORALES	PRIMARIA
24	65,52	52.909.866	ANDREA MARCELA OLIVEROS RAMÍREZ	PRIMARIA
25	65,47	1.012.320.990	FRANCY VIVIANA CRISTANCHO MENDOZA	PRIMARIA
26	65,37	1.024.498.116	ANNGY LICETH PEÑA LÓTE	PRIMARIA
26	65,37	52.816.242	ANGÉLICA PATRICIA SÁNCHEZ CASTRO	PRIMARIA
27	65,21	52.931.530	JENNY MARCELA SIERRA CÁRDENAS	PRIMARIA
28	65,02	1.024.465.094	LUZ MIRIAM SÁNCHEZ ROJAS	PRIMARIA
29	64,96	52.496.987	LILIANA MUNEVAR QUIROGA	PRIMARIA
30	64,62	46.372.351	LUZ NEIDA BONILLA PATIÑO	PRIMARIA
30	64,62	52.713.186	MARY LUZ CAMARGO SEPÚLVEDA	PRIMARIA
31	64,46	35.221.473	MARÍA CONSUELO BERNAL VENEGAS	PRIMARIA
32	64,45	40.038.963	GLORIA ESPERANZA SAMACA RAMÍREZ	PRIMARIA
33	64,16	1.014.184.477	DIANA MARCELA ABREU SÁNCHEZ	PRIMARIA
34	63,97	79.654.551	LUIS ALFONSO GARCÍA PEÑA	PRIMARIA





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

35	63,88	1.024.471.025	ESTIVALY CARDOZO CORREDOR	PRIMARIA
36	63,84	1.032.417.563	LIBIA MARCELA USAQUÉN HERNÁNDEZ	PRIMARIA
37	63,69	1.022.326.120	DIANA MARIELA BUITRAGO GARCÍA	PRIMARIA
38	63,55	63.398.615	NURY ESPERANZA MERCHAN CAMACHO	PRIMARIA
39	63,37	53.076.874	JOVANA ANDREA MOLINA ÁVILA	PRIMARIA
40	63,35	52.975.875	DIANA NOHEMY LEÓN RUIZ	PRIMARIA
41	63,30	52.301.741	CLARA INÉS ROCHA ÁNGEL	PRIMARIA
42	63,30	28.722.991	FENCY VIANNEY MARTÍNEZ BEJARANO	PRIMARIA
43	63,06	35.195.427	MARÍA YANETH CASTIBLANCO GUARÍN	PRIMARIA
44	62,99	53.140.659	DAYSY JIMENA MURILLO VANEGAS	PRIMARIA
45	62,95	52845875	NANCY JOHANA VALDERRAMA VALERO	PRIMARIA
46	62,98	52122756	YOLANDA PIÑEROS CONTRERAS	PRIMARIA
47	61,64	46384248	PATRICIA HUÉRFANO CORREA	PRIMARIA
48	61,53	52715028	MARGARITA DURÁN GÓMEZ	PRIMARIA
49	61,10	52220890	SANDRA ISABEL CARDONA MURILLO	PRIMARIA
50	60,82	52726720	ISMENIA LILIBETH LINARES GÓMEZ	PRIMARIA
51	59,06	80433343	GUILLERMO NARANJO FERNÁNDEZ	PRIMARIA
52	59,01	53890668	MÓNICA LILIANA MONROY CUBILLOS	PRIMARIA
53	51,56	1024474957	LEIDY MONTOYA BENJUMEA	PRIMARIA
54	50,65	1033694514	ANGÉLICA MARITZA MOJICA ORTIZ	PRIMARIA
55	49,12	80145027	HAROLD STEEVE GAMBOA PÉREZ	PRIMARIA

DIRECTIVOS DOCENTES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

COORDINADOR - RESOLUCIÓN CNSC No. 0603

No.	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE	NIVEL / ÁREA
No se cita a audiencia hasta tanto se incluya en la lista de elegibles a un Directivo Docente de acuerdo a Informe de la CNSC				





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

Para el desarrollo de las Audiencias Públicas se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 18 de la Resolución No. 0207 del 23 de febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual establece lo siguiente:

- a) *Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.*
- b) *No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.*
- c) *Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.*
- d) *La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.*
- e) *Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.*
- f) *Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.*
- g) *Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se lo asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.*
- h) *El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.*
- i) *Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.*
- j) *Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta”.*

De la misma forma se aplicará lo dispuesto en el artículo 19 ibidem, en caso de presentarse empate:

“Empates. Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- a) *Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.*
- b) *Con quien ostente derechos en carrera docente.*
- c) *Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.*





CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

U) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

PARÁGRAFO. La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los elegibles deberán presentar el día de la audiencia los siguientes documentos en carpeta tamaño oficio, legajados y ordenados de acuerdo al listado así:

1. Dos fotocopias de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
2. Fotocopia de libreta militar (para hombres)
3. Formato único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciada en el sistema de información Estatal SIGEP y con fotografía reciente.
4. Fotocopia de diploma de Bachiller y/o normalista superior y acta de grado, debidamente acreditados.
5. Fotocopia de títulos de estudios Universitarios y acta de grado, debidamente acreditados.
6. Formato único de declaración de Bienes y Rentas de la función pública, diligenciada en el sistema de información Estatal SIGEP
7. Fotocopia de tarjeta profesional (en los casos requeridos)
8. Certificados que acrediten experiencia laboral
9. Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional, vigente
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, vigente
11. Certificado del Boletín de Responsables Fiscales, expedidos por la Contraloría General de la República, vigente
12. Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidad o incompatibilidad para ejercer el cargo en el que está siendo nombrado (a), Formato que se entregará en la Secretaría de Educación.
13. Hoja de vida de la fiduprevisora, (FONPREMAG) en original y copia, debidamente diligenciada
14. Formato de Afiliación a la Caja de Compensación Familiar: CAFAM (se entrega en el momento de la posesión).
15. Hoja de vida de la fiduprevisora, (FONPREMAG) en original y copia, debidamente diligenciada
16. Número Cuenta Bancaria de BANCOLOMBIA, para consignación de nómina. (Una vez nombrado con la resolución de nombramiento se dirige a la oficina de la entidad bancaria para apertura de la cuenta).



CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-

RECOMENDACIONES

- Asistir sin menores de edad y sin acompañantes
- Si el integrante de la lista actúa a través de otras personas se requiere que el representante del elegible aporte documento (poder) con firmas autenticadas ante notario en el que se exprese claramente que está autorizado para seleccionar la vacante, recibir comunicación del acto administrativo de nombramiento y manifestar la aceptación del mismo, y demás que se genere con ocasión a la escogencia de la vacante.
- El elegible acreditará su identidad con la cedula de ciudadanía. En el evento de no contar con la Cédula de Ciudadanía, podrá demostrar su identidad por otros medios idóneos a criterio del responsable del control de ingreso, tales como contraseña expedida en debida forma por la Registraduría, u otros documentos vigentes con el cual se pueda identificar plenamente.

Una vez el elegible sea nombrado en periodo de prueba deberá entregar adicional a la carpeta con los documentos requeridos, fotocopia de la Resolución de Nombramiento en Periodo de Prueba junto con la carta de aceptación de la vacante elegida.

Agradecemos su puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento y de las normas que sean concordantes.

Expedido en Soacha Cundinamarca.


SEGUNDO ABEL SUÁREZ MATEUS
 Secretario de Educación y Cultura

RECIBIDO
 2012 JUN 20
 EPM

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
 CARRERA 7 No 14-62 Soacha, Cundinamarca
 TEL: 730 55 80
 WWW.SOACHAEDUCATIVA.EDU.CO
 CÓDIGO POSTAL 250051

